

ORD. N° 12112 / C

ANT. : Ingreso Subtel N°120.262 de 02.07.2021.

MAT.: Asignación de Numeración para Servicio Público de Voz Sobre Internet.

SANTIAGO, 03.SEP.2021.

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES.

A : GERENTE GENERAL, AXONRT SPA.

1. Mediante documento citado en antecedente, Ud. solicitó asignación de códigos de numeración para suministrar Servicio Público de Voz sobre Internet.

Al respecto, informo a Ud. que esta Subsecretaría de Estado autoriza el uso de la siguiente numeración:

Numeración		
Cobertura	Código de Área Virtual	Número de Suscriptor
Nacional	44	321 XXXX

Donde X = 0, 1,....., 9.

2. A Axonrt SpA., se le ha asignado de manera provisoria el IDO/IDD 397.
3. Los equipos que se conecten a las redes telefónicas, ya sean éstas locales, de larga distancia o red telefónica móvil, no deberán alterar las características técnicas esenciales de la red, ni el uso que esta permita tecnológicamente, ni las modalidades de prestación del servicio público telefónico. El cumplimiento de la normativa técnica y el funcionamiento de los equipos serán de la exclusiva responsabilidad de los suministradores de servicios complementarios.

Por Orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

Saluda atentamente a Ud.,

FRANCISCO MIRANDA OLIVOS
Jefe División Concesiones
Subrogante

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: Dr. M. Barros Borgoño N°71, oficina 1105, comuna de Providencia, Región Metropolitana de Santiago.
- Telcordia Technologies Inc.: Avenida El Golf 40, piso 13, comuna Las Condes, Región Metropolitana de Santiago.
- División Fiscalización.
- Departamento Servicios Públicos.
- Departamento de Estudios y Proyectos Especiales.
- Oficina de Partes.
- CSP.